

CAMPEONATO NACIONAL FORMULA KARTS

Reglamento comercios 2021

PRÓLOGO:

Desde el 2014 en los inicios del Campeonato Formula Karts hemos trabajado de la mano con las tiendas de karts que se han acercado con el interés de comercializar sus productos.

En marzo del 2020 el mundo se paralizó con el COVID-19 y tuvimos que cancelar nuestra segunda fecha de la temporada generando un fuerte golpe al Campeonato, familias y equipos. Tuvimos que hacer una reestructura al modelo de operación y comercial con el fin de seguir invirtiendo en nuestros colaboradores, tecnología, infraestructura, herramientas y logística para hacer eventos cada vez mejores y garantizar la continuidad del campeonato.

Los últimos 3 años de 2018 a 2020 realizamos un total de 14 eventos y fueron de mucho crecimiento en el Campeonato Formula Karts con una participación promedio por fecha de 155 pilotos generando a las Grandes tiendas una facturación promedio de \$1.5 Millones de pesos por fecha. Durante estos años hemos cobrado una cuota simbolica por fecha de \$5,000 o \$10,000 pesos dependiendo el tamaño del espacio y sin importar si son distribuidores de marcas utilizadas dentro del campeonato.

En las ultimas dos fechas de la temporada 2020 pedimos el apoyo a las Grandes tiendas con una cuota de \$40 USD por cada piloto participante de motor directo (sin considerar babys) que es en promedio \$4,000 USD por fecha y de esta forma cuidar el bolsillo de los pilotos y equipos quienes son los mas afectados con la pandemia.

Debido a este apoyo económico y la respuesta de los pilotos y equipos este 2021 seguimos invirtiendo y trabajando para seguir sumando fuerzas por el kartismo en México. Agradecemos a las tiendas, equipos, pilotos y familias por todo su apoyo.

CUOTAS:

A partir de la temporada 2021 el esquema comercial para las tiendas dependiendo su tamaño y si son importadores de productos queda de la siguiente forma:

- Equipos con comercio a pilotos terceros\$5,000 por fecha.
- Espacio comercial de 5 mts x 5 mts\$ 5,000 por fecha.
- Espacio comercial de 10 mts x 10 mts\$10,000 por fecha.

Las tiendas que sean importadores de motores para categorias directas (sin considerar baby) tendran que pagar una cuota adicional por fecha de \$35 USD por cada piloto que participe en categorias directas (sin considerar baby).

Las tiendas que sean importadores de motores KZ-M1 by TM tendran que pagar una cuota adicional por fecha de \$35 USD por cada piloto que participe en categorias KZ.

Esta cuota incluye la participación en la fecha previa de fk y semana FK.

REGLAMENTO:

1. El espacio para zonas comerciales deberá de solicitarse previo a cada evento a través del correo pits@formulakarts.mx, los comerciantes que lleguen el día del evento sin previo aviso estarán sujetos a la disponibilidad de espacios.
2. Los comerciantes deberán de especificar los productos a vender, esto está sujeto a aprobación del Campeonato, si se vende algo no estipulado en el contrato se retirará al comerciante del evento y sin derecho a reembolso. Prohibida la venta de piratería y productos competencia a los oficiales del campeonato.
3. Previo al montaje deberá de estar liquidado la renta del espacio con el comité organizador en inscripciones.

Los comercios que sean importadores de motores utilizados en el campeonato, se solicitará el 50% de la cuota previo al evento de acuerdo a los pilotos inscritos en linea y el restante al finalizar el día sábado del evento cuando se conozca el numero de pilotos participantes.

5. El número máximo de vendedores de comercio es de 4 personas mismas que deberán de respetar el protocolo de medidas sanitarias COVID-19 del campeonato Formula Karts y portar con los materiales ahí mencionados (guantes, cubre bocas, careta protectora, gel antibacterial y sanitizar su espacio con aspersor de concentraciones de hipoclorito de sodio de al menos 0.5%)
5. Los comerciantes podrán montar la imagen deseada en el espacio asignado siempre y cuando no interfiera con patrocinadores del campeonato.
6. Los horarios de acceso, montaje, desmontaje y operación serán los mismos establecidos a los equipos estipulado en convocatorias.
7. La organización no es responsable por cualquier robo, extravío o daño a mercancía o mobiliario.
8. Es responsabilidad de los comercios tener un extinguidor en su zona asignada.
9. Al término del evento, una vez que desmonten el espacio comercial se deberá de dejar limpio antes de abandonar las instalaciones, se cobrará una multa de \$3,000 pesos a los comercios que dejen sucio el espacio.

Atentamente

Comité organizador Formula Karts